



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

07 ABR 2026

Bogotá D.C., _____

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ASUNTO:

Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

REFERENCIA:

CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –
CONTRATO No. 229-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	229-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y/O AFINES EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL EJERCITO NACIONAL
Fecha de Inicio:	03-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	03-06-2023
fecha Liquidación del Contrato	04-06-2023
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	600 47 994000067447 ANEXO 0
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA



Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

POLIZA: 600 47 994000067447 ANEXO 0

AMPAROS	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	01/02/2023	06/12/2023	1'240.000,00
Cumplimiento	01/02/2023	06/12/2023	1'240.000,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

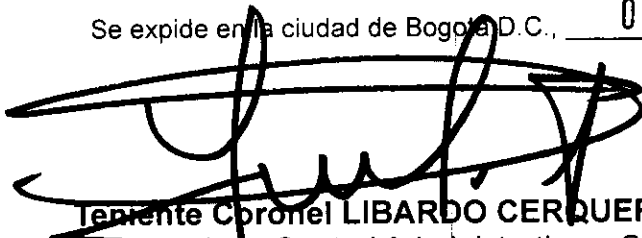
En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **229-CENACPERSONAL-2023**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., 07 ABR 2026


Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA
 Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal
 Competente Contractual


 Elabore: PS. MONICA PATRICIA ZABALA
 Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

